

Criterios de Validación del Trabajo Tutorial

Facultad de Administración

Región Veracruz.

Evidencias de la actividad tutorial:

1. Cada Estudiante deberá tener registro de las sesiones de tutoría individual o grupal, en el Sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial SIT desde la Plataforma MiUV (<https://dsia.uv.mx/SIT/>) 
2. Las y los Tutores accederán al SIT en la plataforma MiUV y mediante la herramienta Planeación de tutoría, diseñarán las actividades tutoriales a realizar en el periodo de acuerdo al porcentaje de avance del estudiante. 
3. Deberán de realizar al menos dos sesiones de tutoría durante el periodo en cualquier modalidad.
4. Elaborar los registros de la actividad tutorial de acuerdo con el avance escolar y situación particular de cada estudiante.
5. Antes de que concluya el periodo cada Tutora y Tutor realizará una autoevaluación del trabajo realizado en el SIT. 